



EDITORIAL

LOS PAQUETES AMBIENTALES Y EL CASO DE LAS BAMBAS

El conflicto en la zona de influencia del mega proyecto Las Bambas ha puesto en evidencia la manera como se viene modificando de manera reiterada y significativa proyectos mineros, utilizando los nuevos instrumentos que se han creado en los últimos años para flexibilizar las evaluaciones ambientales y limitar aún más los mecanismos de participación ciudadana.

En efecto los paquetes de medidas ambientales y sociales que se ha venido aprobando han flexibilizado en extremo las regulaciones. Un reciente informe de CooperAccion subraya que el proyecto Las Bambas fue modificado hasta en cinco ocasiones en menos de 20 meses; es decir en promedio una modificación cada 4 meses: dos veces se modificó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y en tres ocasiones se utilizó el instrumento denominado Informe Técnico Sustentatorio (ITS)...

ACTUALIDAD MINERA

- ¿Cómo va la producción minera en el Perú?
- ¿Cómo va la inversión en minería?
- Contexto global y las cotizaciones mineras.
- Cómo van las exportaciones mineras.
- ¿Cómo va la recaudación en el sector minero?

RESUMEN DE NOTICIAS

- Secuelas del conflicto en las Bambas
- Ayacucho: Un muerto y un herido en paro por actividad minera informal en Puquio.
- Juez autoriza a la empresa minera arrojar afluentes no tratados a la laguna Tanamate en Pasco
- Oxfam y CooperAcción presentan documento sobre diálogo en zonas mineras.

NORMAS LEGALES

- Revise las normas del mes relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos.
- Publicadas en el Diario Oficial El Peruano desde el 27 de setiembre al 21 de octubre de 2015.

EDITORIAL

LOS PAQUETES AMBIENTALES Y EL CASO DE LAS BAMBAS



El conflicto en la zona de influencia del mega proyecto Las Bambas ha puesto en evidencia la manera como se viene modificando de manera reiterada y significativa proyectos mineros, utilizando los nuevos instrumentos que se han creado en los últimos años para flexibilizar las evaluaciones ambientales y limitar aún más los mecanismos de participación ciudadana.

En efecto los paquetes de medidas ambientales y sociales que se ha venido aprobando han flexibilizado en extremo las regulaciones. Un reciente informe de CooperAccion subraya que el proyecto Las Bambas fue modificado hasta en cinco ocasiones en menos de 20 meses; es decir en promedio una modificación cada 4 meses: dos veces se modificó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y en tres ocasiones se utilizó el instrumento denominado Informe Técnico Sustentatorio (ITS), procedimiento creado por el primer paquetazo

ambiental (DS 054-2013-PCM), que permite aprobar cambios a los proyectos de manera expeditiva en 15 días y sin mecanismos de participación ciudadana.

A continuación detallamos las cinco modificaciones del proyecto Las Bambas:

- Modificación del EIA el 14 de agosto de 2013, aprobada por Resolución Directoral N°305-2013-MEM-AAM. Se modificó la red de monitoreo ambiental de la calidad del agua superficial y el diseño de la bocatoma Chalhahuacho.
- Modificación por Informe Técnico Sustentatorio (ITS), aprobada el 26 de agosto de 2013 por Resolución Directoral N° 319-2013-MEM-AAM. Con esta modificación se ampliaron y reubicaron componentes como las plantas de molibdeno, de filtros y concentrados, además de la planta de concreto, taller de equipos mineros, almacén de materiales

EDITORIAL

radioactivos, polvorín, cancha de nitratos y campamentos.

- Modificación por Informe Técnico Sustentario (ITS), aprobada por Resolución Directoral 078-2014-MAEM_AAM el 13 de febrero de 2014 y que autoriza la construcción de una poza de sedimentación para regular y maximizar la reutilización de las aguas provenientes del drenaje del botadero y el tajo de Ferrobamba.

- Segunda modificación del EIA, aprobada por Resolución Directoral N°559-2014-EM/DGAAM. Con esta nueva modificación del EIA del proyecto “se plantea posponer la construcción y operación del mineroducto” por un plazo indeterminado y se lo reemplaza por transporte por camiones, desde el área del proyecto, hasta Matarani.

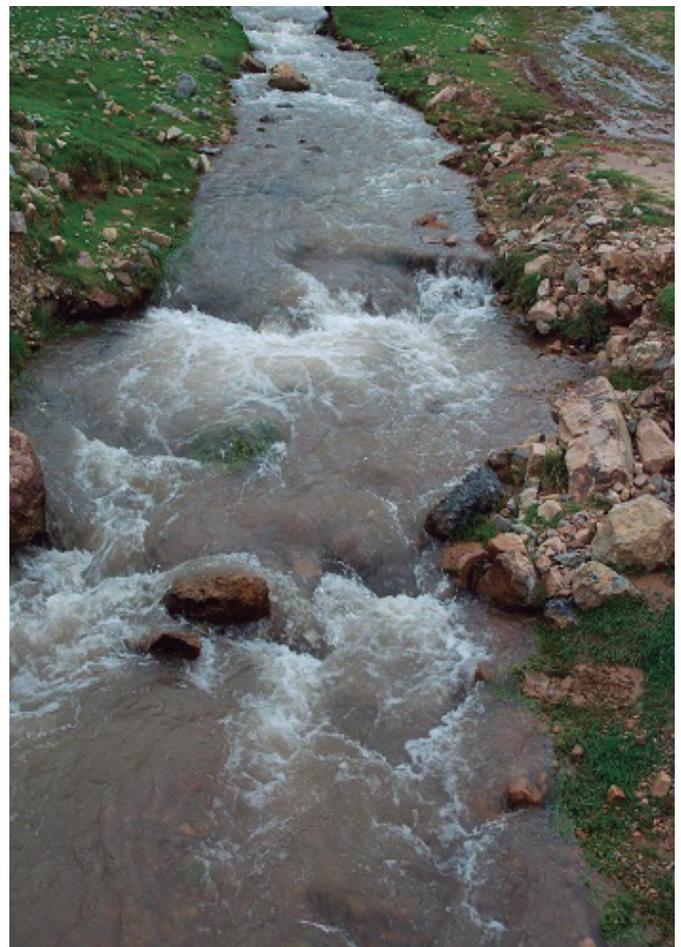
- Modificación a través de un nuevo ITS, aprobada el 26 de febrero de 2015, mediante Resolución Directoral 113-2015-MEM-DGAAM. Se modificó el sistema de manejo de agua del depósito de relaves y se amplió el almacén de concentrados de 20 mil toneladas a 47 mil toneladas. Esta última modificación excedería los criterios establecidos por la normativa de modificatorias vía ITS que alude a cambios que no excedan el 20% del diseño inicial del componente.

Las reiteradas modificaciones y el uso de un instrumento como el ITS para producir en algunos casos cambios sustantivos, están a la base del desconcierto y preocupación en la zona de influencia del proyecto Las Bambas. Además de estos cambios del diseño inicial del proyecto, está la transferencia de la propiedad a la empresa china Minmetals (agosto de 2014).

Cabe preguntar sobre el uso del ITS como herramienta que ha flexibilizado las reglas y que las empresas comienzan a utilizar de manera reiterada. En el caso de Las Bambas

se ha abierto una discusión sobre la magnitud de las modificaciones y el hecho que en principio el ITS sólo puede proceder cuando se trata de componentes auxiliares y cambios o ampliaciones que no excedan el 20% del diseño inicial. En este caso, queda claro que la capacidad de almacenamiento de concentrados se ha incrementado en más del 50%, precisamente vía un ITS.

Este caso pone en evidencia los problemas que comienzan a generar las normas de promoción de la inversión que en los últimos años han recortado estándares ambientales y han debilitado la institucionalidad ambiental. Nos referimos al Decreto Supremo 054-2013-PCM y por supuesto a la Ley 30230, entre otros dispositivos que han comenzado a ser utilizados por los inversionistas y que provocan que las poblaciones se sientan cada vez menos protegidas por autoridades que deberían velar por el bien común.



ARTÍCULO

EL ÚLTIMO CONFLICTO EN LAS BAMBAS: ¿EXISTEN PROCESOS DE DIÁLOGO EN EL PAÍS?

César Flores Unzaga

A finales de septiembre se inició un paro indefinido en la provincia de Cotabambas debido a las modificaciones inconsultas del EIA del proyecto Las Bambas. El costo fueron cuatro personas fallecidas y numerosos heridos ¿cómo llegamos a este desenlace? ¿Cuáles fueron los mecanismos de comunicación y búsqueda de consenso que han aplicado el gobierno y las empresas encargadas de Las Bambas en los últimos años? Recientemente CooperAccion y Oxfam han realizado un esfuerzo por sistematizar experiencias de diálogo en zonas mineras buscando generar un conjunto de aportes para mejorar este tipo de prácticas, sobre todo a nivel de política pública.

Las experiencias de diálogo en Cotabambas han tenido varios capítulos y han presentado varias fallas en nuestra opinión. Por el lado empresarial, el proyecto Las Bambas ha pasado por varios dueños desde que se adjudicó en el 2004, inicialmente Xstrata de capitales suizos, luego Glencore-Xstrata con la fusión de ambas empresas, y a partir del 2014 MMG de capitales chinos. A pesar de que con la adjudicación del proyecto se planteó algunas innovaciones como la creación de un fideicomiso o fondo social y la incorporación del anexo K en el contrato con 13 lineamientos sobre “Condiciones Sociales para la Explotación del Proyecto Minero Las Bambas”, en la práctica, han sido pocos los espacios en los que estas empresas han buscado generar concesos locales convocando a múltiples actores y conversar sobre una convivencia sostenible. Por el contrario, lo que ha predominado por parte de la empresa

es la construcción de relaciones bilaterales con algunas comunidades específicas y con el gobierno local distrital y provincial de su zona de operaciones. Por su parte, en el lado ambiental la aprobación del EIA del proyecto en el 2011 trajo procesos informativos con la población (talleres y asambleas), pero que no condujo a trabajos más articulados, posteriormente, a partir de las diversas problemáticas que surgieron en este proceso.

De hecho, a esta instancia se llegó con importantes niveles de desconfianza y percepciones de desinformación, el abordaje fue básicamente normativo y no consideró la posibilidad de decidir sobre preocupaciones de fondo para la localidad, los ritmos del proceso fueron impuestos según la norma, la mayoría de los representantes locales manifestaron que no contaron con tiempo suficiente para prepararse para este proceso, y finalmente, el proceso de acercamiento a la población para la aprobación del EIA tuvo un fin informativo y no de consulta¹. Con estos antecedentes, a partir del 2013 se realizan cinco modificaciones al EIA del proyecto sin informar a la población de la provincia, como se menciona en el editorial de este boletín.

A nivel del gobierno nacional y gobiernos locales, estos se han articulado mutuamente en los últimos años a partir de determinados espacios para favorecer el desarrollo local, pero sin incluir a la población y organizaciones sociales representativas. Así, en el 2012-2013 se crea la Mesa de Desarrollo de Cotabambas, conducida por el MINEM, en la que participan sólo ministerios y alcaldes de

ARTÍCULO

la provincia. En esta instancia se acuerda un paquete de inversiones para Cotabambas, pero efectivamente en estos acuerdos no participa ni la población local, ni la empresa. En la práctica, la Mesa de Desarrollo de Cotabambas ha pasado desapercibida por la mayor parte de la población, y algunos de los acuerdos, como los préstamos por adelanto de canon, no son bien vistos por los cotabambinos pues consideran que no se trata de un apoyo adicional del gobierno central, sino “de su propio dinero, el cual lo tendrán que devolver con intereses”. Ya el 2015, a partir de marzo, con los nuevos alcaldes elegidos y los ministerios se inicia un ciclo de Talleres de Planificación e Intervención en la provincia de Cotabambas, en los que se evalúa un nuevo grupo de inversiones. Una vez más dentro de este proceso de planificación del desarrollo queda afuera la población en general y la empresa.

Un último antecedente importante es el paro de febrero del 2015 en Challhuahuacho (lugar donde se ubica Las Bambas) que conlleva a la Mesa de Desarrollo del distrito de Challhuahuacho. Si bien este espacio sí convocó a las organizaciones ciudadanas relevantes del distrito y también a la empresa, además del gobierno central y al alcalde local, rechazó la participación de otros actores de la provincia, lo cual fue evidenciado por la población de otros distritos de Cotabambas. Esta decisión desconocía el impacto real de Las Bambas en la provincia. En suma, durante los últimos meses ha habido distintos reclamos (incluso notificaciones escritas por parte de organizaciones locales, dirigidas al gobierno central) para iniciar un diálogo más amplio en la provincia y resolver las preocupaciones ambientales y de desarrollo local.

Algunas de las conclusiones del estudio realizado por CooperAccion y Oxfam es que para llegar a verdaderos procesos de diálogo en

zonas mineras se requiere, en primer lugar, nivelar o aminorar las asimetrías de poder entre los actores que participan (esto se puede lograr a través de una etapa de preparación previa a estos espacios). También es importante respetar los procesos de maduración que necesitan los actores locales y aplicar un diálogo intercultural, fortalecer las capacidades e institucionalidad local, reunir a todos los actores clave en el desarrollo local (sin ausencias importantes como la población local o la empresa, como en Cotabambas), contar con una perspectiva territorial ampliada (que incluya a todas las zonas en donde realmente impacta la empresa), dotar a estos espacios de diálogo de un presupuesto para su funcionamiento (sobre todo para labores de comunicación y participación), atender acciones de urgencia pero también planeamientos de largo plazo (en temas económicos, sociales, ambientales y culturales), una mayor efectividad por parte del Estado y empresas para cumplir sus compromisos, lograr una facilitación neutral de estos espacios de diálogo y concertación, entre los más importantes.

En última instancia se requiere un fortalecimiento de la institucionalidad del Estado en sus tres niveles, con una regulación moderna y de acorde a nuestra realidad social, y con una planificación del desarrollo real e inclusivo, para no llegar, una vez más, a desenlaces como los sucedidos en Cotabambas.

1. Moreno Gustavo (2014) “El caso Las Bambas”. En Minería, conflicto social y diálogo. Prodiálogo. Lima. Moreno (Pags. 141 y 144).

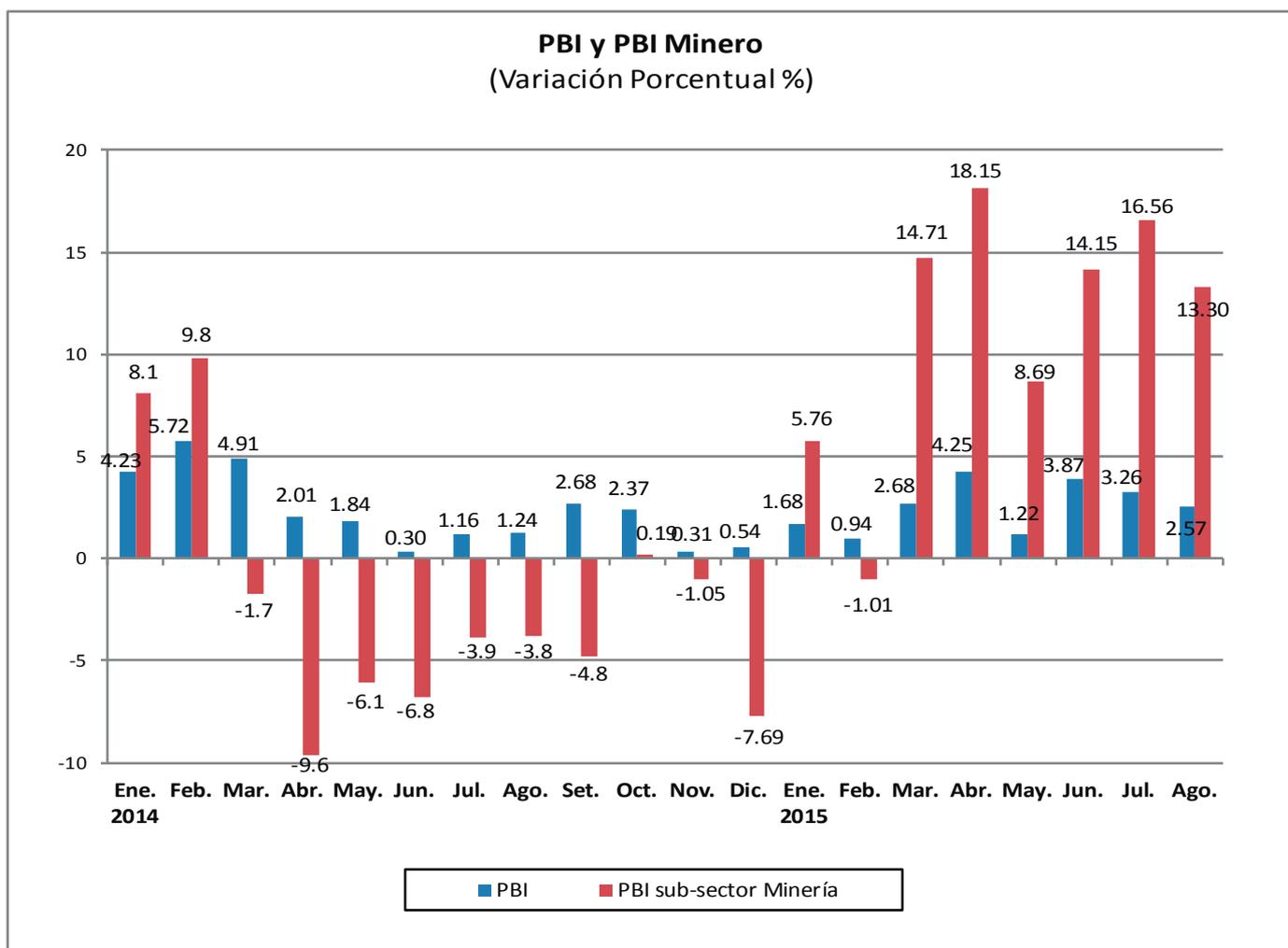
ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA?

El último reporte de producción del INEI señala que en agosto el PBI peruano creció en 2.57%, mostrando una expansión inferior a la de julio. El crecimiento se ubicó por debajo del 3%, mostrando signos desaceleración en comparación con los niveles de crecimiento alcanzados hasta comienzos del 2014 (superiores al 4%).

Según el INEI, el resultado de agosto se explica por la evolución favorable principalmente del sector Minería e Hidrocarburos que creció conjuntamente en 6.10% (este sector representa el 14.36 del PBI nacional). De hecho, el aporte del sector Minería e Hidrocarburos fue de 0.71% al crecimiento total del PBI en agosto, cerca del 28% del impulso total del mes. Acompañaron este crecimiento los sectores Comercio, Financiero y Seguros, Otros Servicios entre los principales. Por otro lado, se registraron tasas negativas en los sectores Pesca y Construcción.

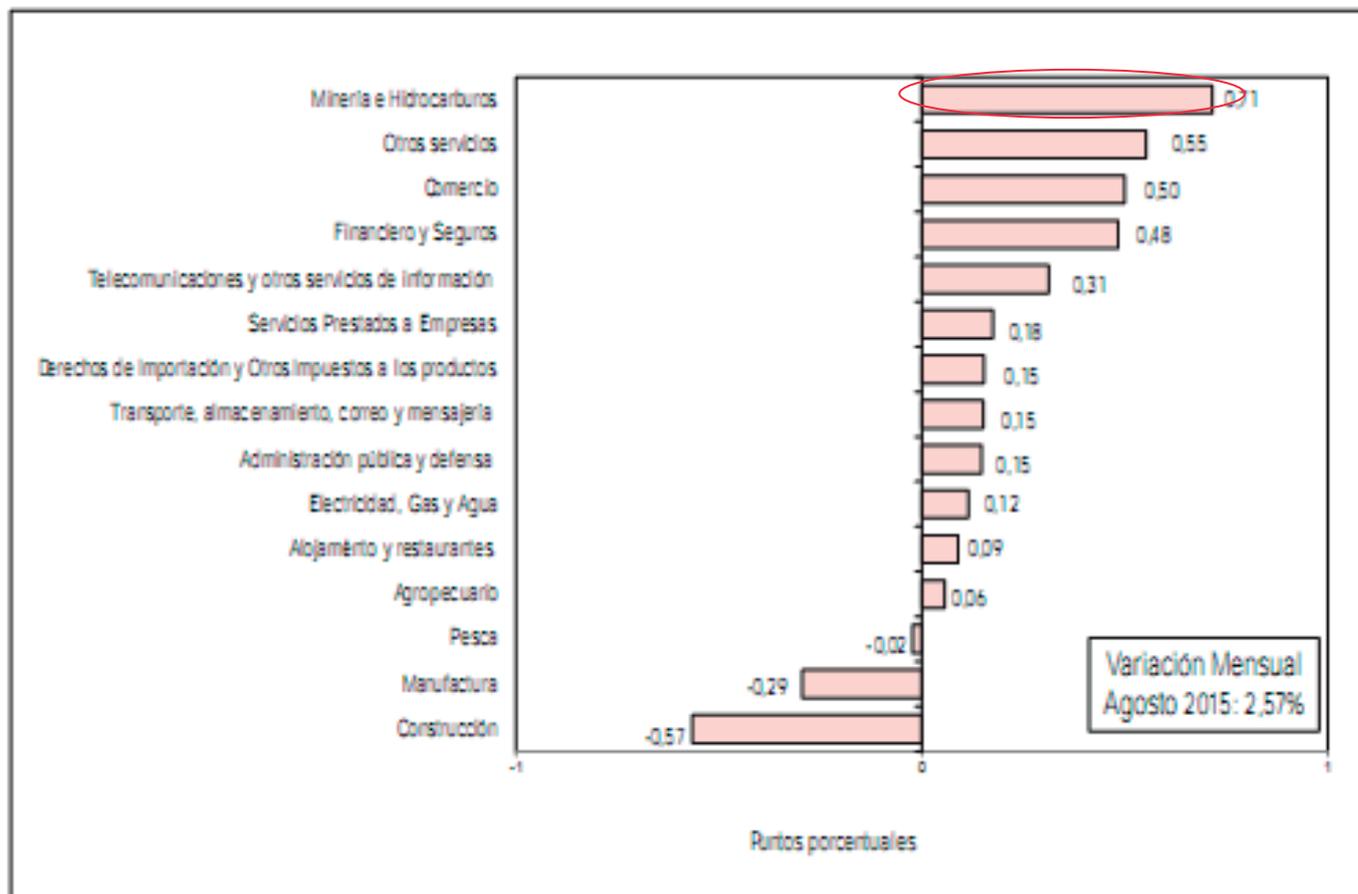
El sub-sector minero creció en agosto en 13.30%. Con ello, acumula un crecimiento destacable por sexto mes consecutivo, revirtiendo los malos resultados del 2014. Por su parte, el sector hidrocarburos se contrajo en -19.92% en el mismo mes.



Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

Contribución a la variación de la Producción Nacional, según actividad económica: Agosto 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Esta recuperación del sector minero en agosto está sustentada en un mayor volumen de producción de cobre que dio un salto de 34.73%. Este crecimiento representó un aporte de 11.48 puntos porcentuales en el resultado total del sector que ascendió a 13.30%. Otros minerales que también tuvieron un resultado favorable fueron hierro, plata y plomo; en tanto, se registraron caídas de zinc, molibdeno y oro. Cabe resaltar que tanto el cobre como el oro representan el 30.16% y el 20.60% de la producción minera nacional, respectivamente.

Este resultado favorable de la minería metálica en agosto está asociado a la consolidación de las operaciones de proyectos que iniciaron actividades en el año 2014 y 2015, donde destacan Toromocho de Chinalco Perú (enero 2014) que en junio alcanzó su capacidad plena de producción; también Hudbay Perú por la puesta en marcha del proyecto cuprífero Constancia (diciembre 2014) y que alcanzó su producción comercial en abril pasado, además del mayor volumen de mineral extraído y procesado por las principales empresas.

ACTUALIDAD MINERA

Sector Minería e Hidrocarburos: Julio 2015 (Año Base 2007)			
	Ponderación	Variación Porcentual 2015/2014	
		Agosto	Enero-Agosto
Sector Minería e Hidrocarburos	100	6.10	6.11
Minería metálica	84.64	13.3	11.34
Cobre	30.16	34.73	15.64
Oro	20.6	-3.52	5.30
Zinc	15.39	-9.42	8.68
Plata	7.34	8.47	4.51
Molibdeno	5.43	-18.22	18.51
Plomo	3.13	4.64	14.55
Hierro	1.78	87.46	6.42
Estaño	0.81	-5.70	-14.49
Hidrocarburos	15.36	-19.92	-11.41
Petróleo Crudo	9.96	-11.37	-15.32
Líquidos de Gas Natural	4.2	-23.18	-11.77
Gas Natural	1.21	-27.03	-4.27

Fuente: INEI

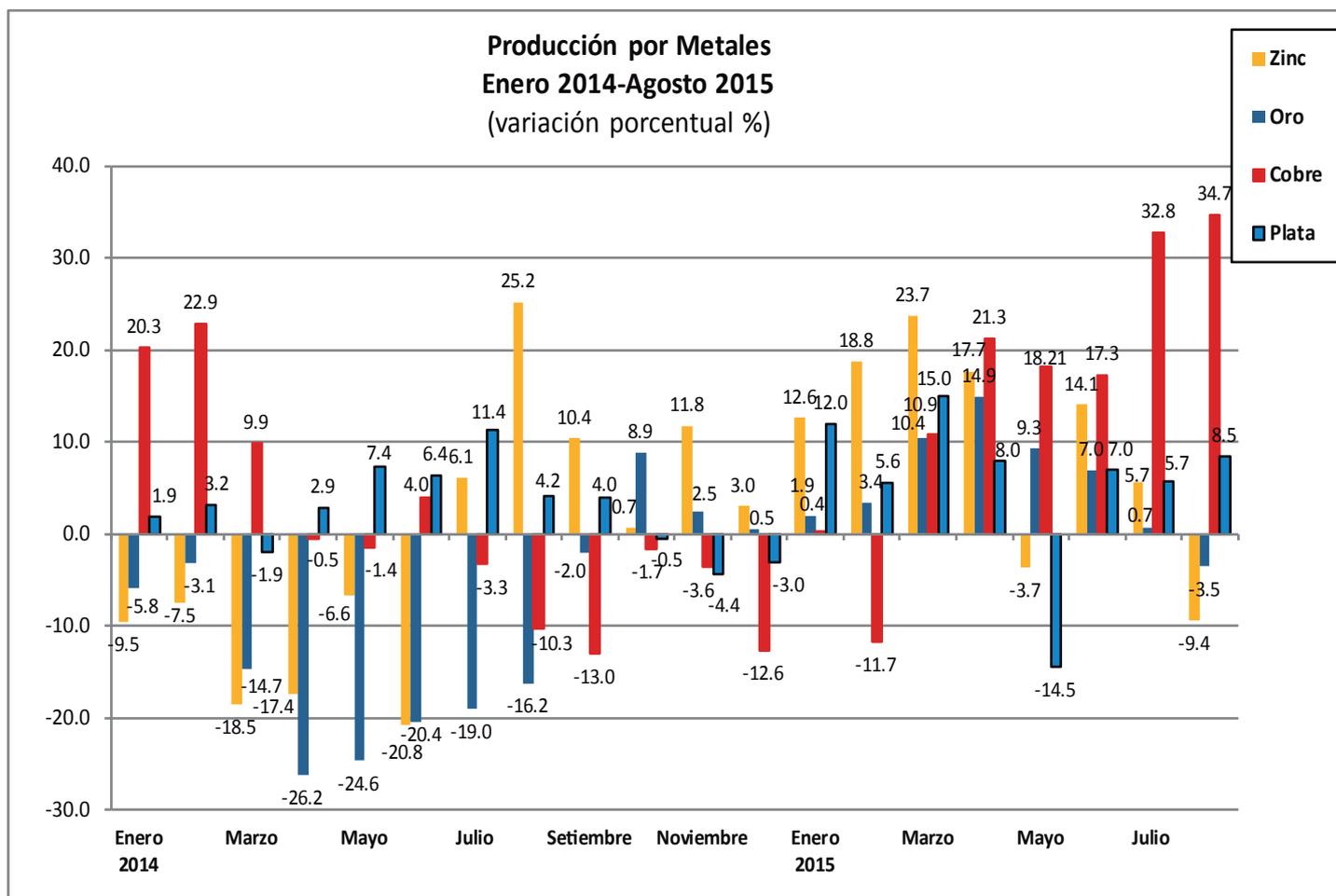
Elaboración: CooperAcción

Como ha sido señalado, la destacada expansión en la producción de cobre en agosto (la mayor del año) ha sido determinada principalmente por el significativo aporte de Constancia de Hudbay Perú (que representa el 9% de la producción total mensual), así como por los resultados positivos de Minera Chinalco Perú, Antapaccay, Antamina y Southern Perú.

Por su parte, la caída en la producción de oro (en agosto fue de -3.52%), quiebra la tendencia positiva que se reportaba desde octubre del año pasado. Destacan los menores volúmenes de producción de Yanacocha, Castrovirreyna, Compañía Minera Poderosa S.A, Consorcio Minero Horizonte y Aurífera Santa Rosa.

En el caso del zinc, su producción cayó en -9.42%. Esta menor actividad reportada se debe principalmente por la menor actividad productiva en las compañías Antamina, Volcan, Los Quenuales y Chungar SAC.

ACTUALIDAD MINERA

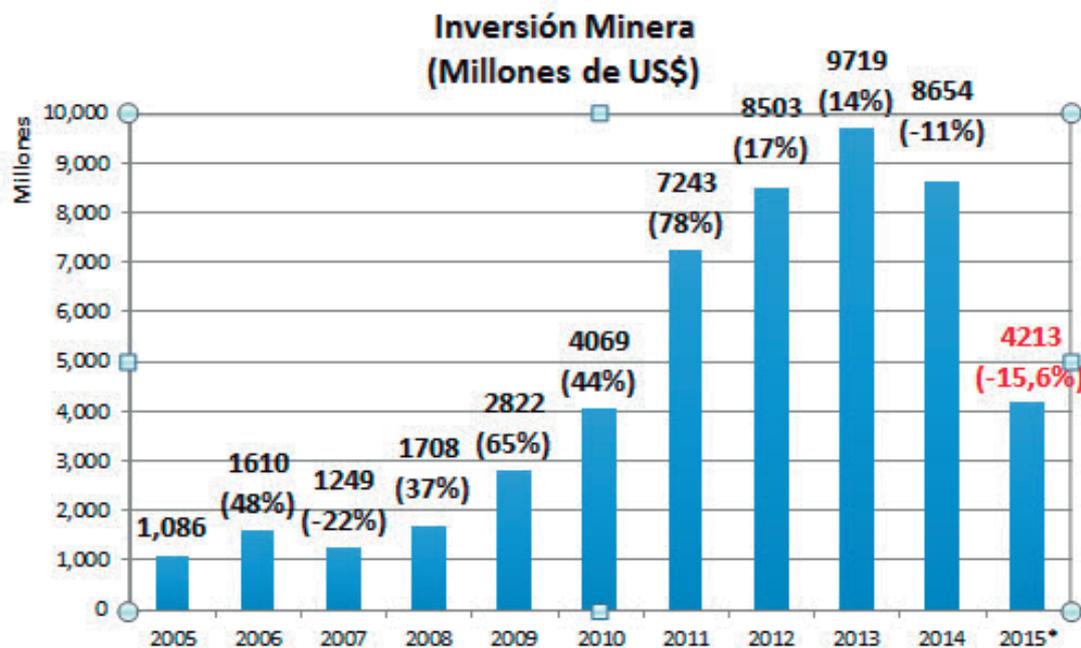


¿CÓMO VA LA INVERSIÓN EN MINERÍA?

La inversión minera acumulada a julio del 2015 alcanzó un total US\$ 4,213'299,454 millones, lo que representa una caída de -15.6% respecto a similar período del 2014.

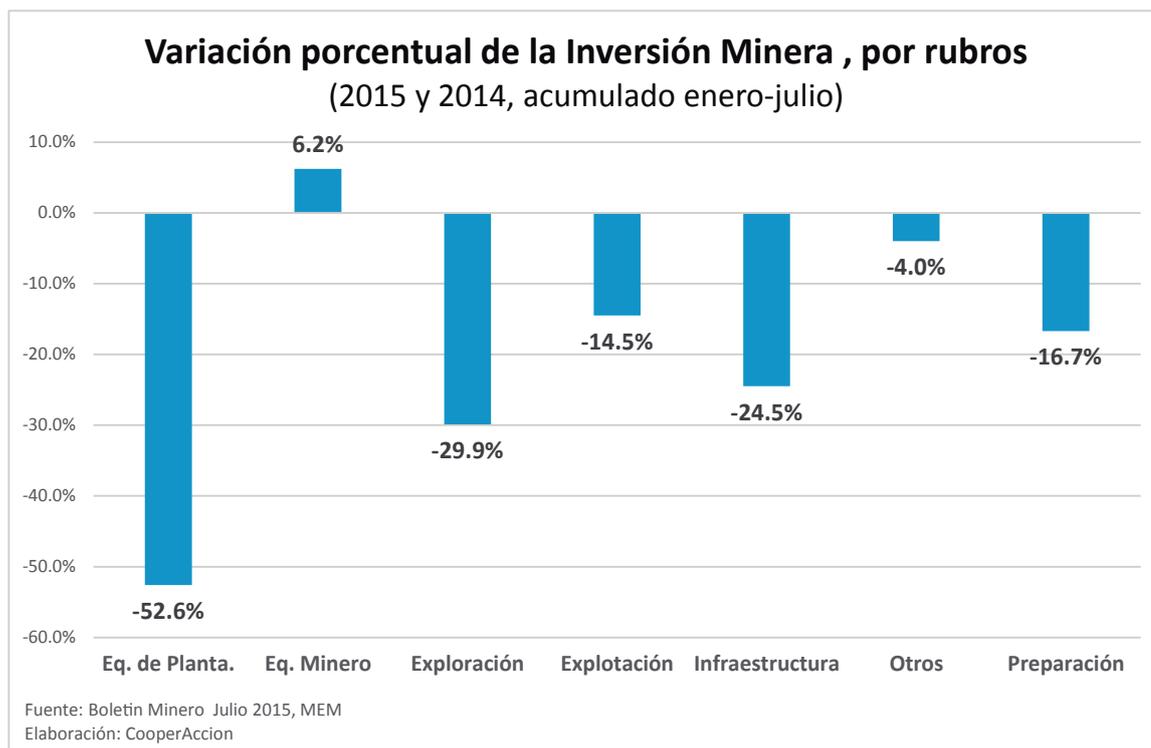
Este resultado corrobora una reducción en la inversión minera tal como sucedió el 2014, luego de crecer de manera sostenida el 2011 en 78%, el 2012 en 17% y el 2013 en 14%. De mantenerse esta tendencia, durante el 2015 la inversión total del sector minero se ubicaría entre los US\$ 7.000 y US\$ 8.000 millones, nivel similar a los años 2011 y 2012 y superior a los niveles alcanzados durante la década pasada.

ACTUALIDAD MINERA



Fuente: Minem. Boletines Mineros 2005-2015. Elaboración: CooperAcción
*Variación porcentual de enero-julio del 2015 respecto al mismo período del 2014.

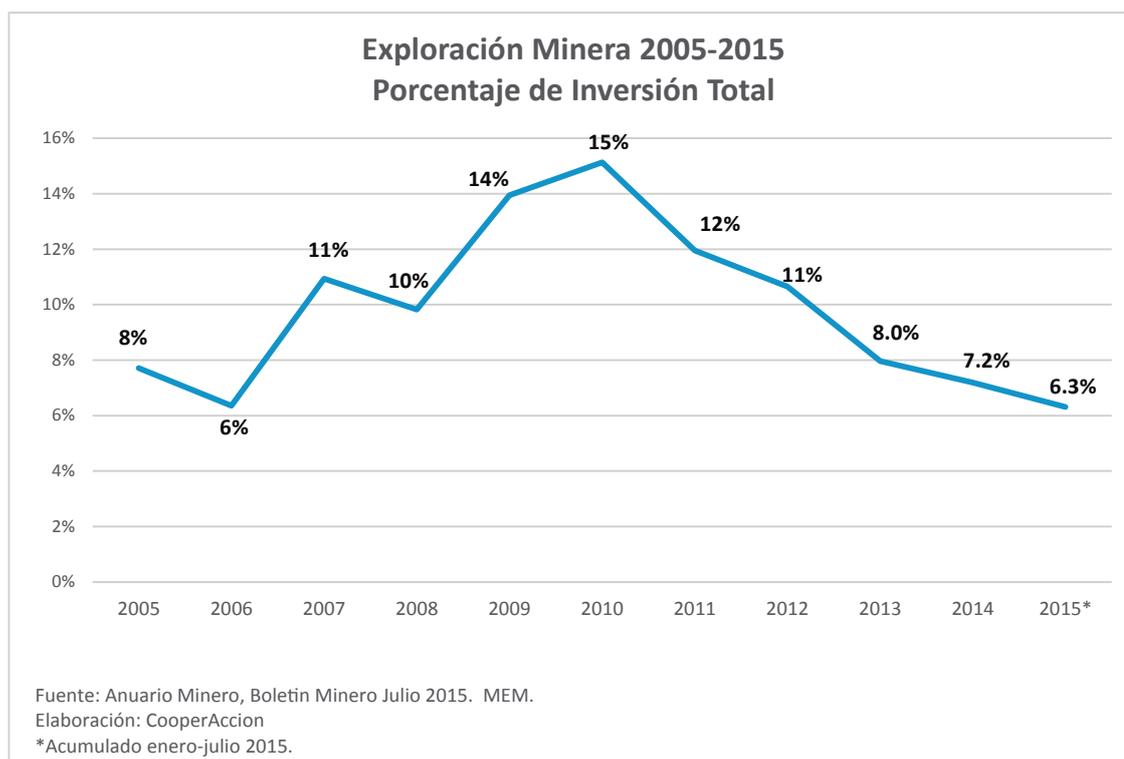
A agosto del 2015, se observa que la caída de la inversión minera ha afectado a casi todos sus rubros. Entre enero y agosto, la inversión en equipamiento de planta cayó en -52.6%, exploración en -29.9%, explotación en -14.5%; infraestructura en -24.5%, y preparación en -16.7%. Tan solo muestra una tasa positiva el rubro de equipamiento minero con 6.2% de crecimiento.



Fuente: Boletín Minero Julio 2015, MEM
Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

La exploración minera es el rubro que indica el futuro de la inversión minera y, durante el 2015, ésta continúa teniendo un importante retroceso. La participación de la inversión en exploración dentro del total de inversiones mineras ha venido cayendo durante los últimos cinco años. Como se observa en el gráfico siguiente, la participación de la exploración ha retrocedido de un 15% en el 2010, a 8% en el 2013, 7.2% en el 2014, llegando a representar solo un 6.3% de las inversiones en lo que va del 2015.



EL CONTEXTO GLOBAL Y LAS COTIZACIONES MINERAS

La economía mundial continúa mostrando un crecimiento modesto, que se explica por la desaceleración de las economías emergentes y por la débil recuperación de las economías avanzadas. De hecho, en la última proyección del World Economic Outlook (WEO) del mes de octubre, la proyección de crecimiento mundial es de 3.1% en el 2015 -con tendencia a la baja-, una cifra ligeramente inferior al 3.4% del 2014. Si bien se espera un ligero repunte para el 2016, la vuelta a una expansión robusta y sincronizada sigue siendo incierta.

En el grupo de economías avanzadas, las secuelas de recientes crisis son progresivamente más débiles. La recuperación se encuentra en una etapa más avanzada en Estados Unidos y el Reino Unido, aunque en la Zona Euro y Japón es más incierta. En el caso de Estados Unidos se espera que la política monetaria se endurezca en el 2016 con una subida de las tasas de referencia por parte de la FED, con un efecto negativo para las economías emergentes.

ACTUALIDAD MINERA

En las economías en desarrollo las fuentes de la desaceleración son diversas. Según el WEO, estas van desde la caída de precios de las materias primas (que también afecta algunas economías avanzadas), hasta el sobreendeudamiento por el rápido crecimiento previo del crédito y las turbulencias políticas. Para estas economías el pronóstico de crecimiento se viene reduciendo por quinto año consecutivo. En este panorama destaca la desaceleración gradual prevista para China (crecería en 6.8% el 2015 y en 6.3% el 2016), con un crecimiento menos enfocado en la inversión y la importación y con un crecimiento más robusto en consumo. Este nuevo modelo de crecimiento implica una menor demanda de materias primas tales como minerales, por lo que se espera una contracción continua en las cotizaciones.

En América Latina, el enfriamiento de la economía brasileña ha sido más profundo de lo previsto, y en general, el retroceso de los precios de las materias primas continúa debilitando el ímpetu económico en varios países de la región: en el 2015 América Latina y El Caribe decrecería -0.3% y en el 2016 crecería apenas 0.8%, según el WEO.

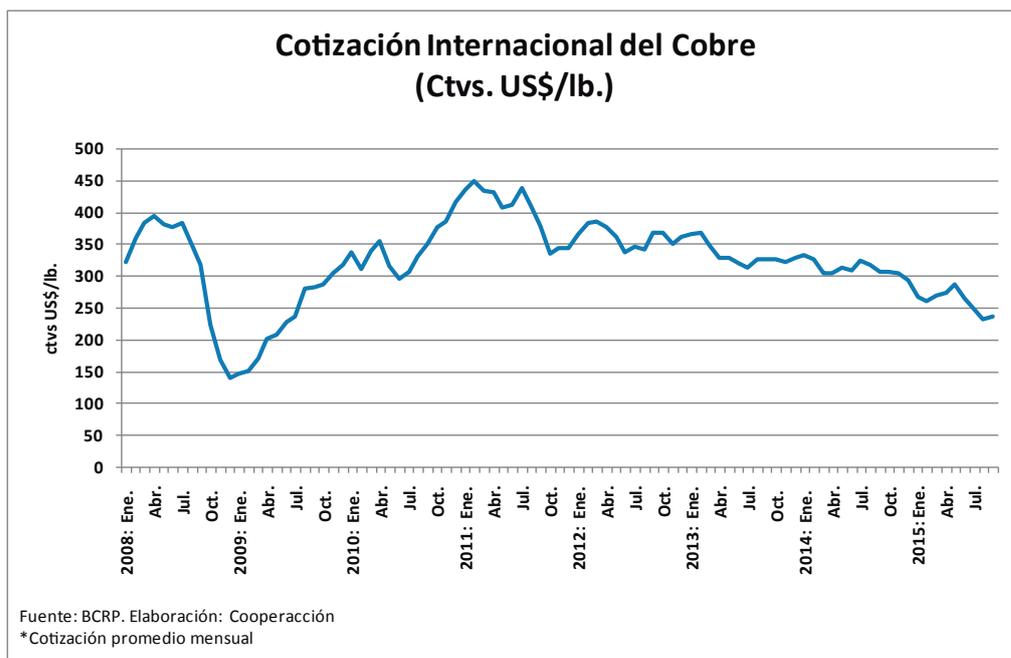
Cotizaciones de los Principales Metales					
	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
Periodo	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,70
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012	360,65	91,61	88,48	31,17	1669,10
2013	332,31	97,17	86,65	23,86	1411,00
2014	311,16	95,07	98,07	19,08	1266,09
2015					
Enero	266,49	82,88	95,81	17,21	1249,18
Febrero	258,64	81,86	95,40	16,82	1227,19
Marzo	268,79	80,97	92,04	16,24	1178,63
Abril	273,45	90,71	100,10	16,34	1197,91
Mayo	285,79	91,20	103,86	16,84	1199,17
Junio	264,61	83,30	94,69	16,07	1181,50
Julio	247,52	79,94	90,81	15,05	1130,36
Agosto	230,84	76,75	82,06	14,93	1118,31
Setiembre	236,24	76,30	78,09	14,75	1124,95
Var. % mes	2,3	-0,6	-4,8	-1,2	0,6
Var. % 12 meses	-24,2	-20,7	-25,0	-19,7	-9,2
Var. % acumulada	- 19,0	- 13,3	- 20,7	- 9,7	- 6,3

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP

Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

El cobre alcanzó en septiembre un precio promedio de US\$/lb. 2.31, lo que representa un incremento de 2.3% respecto a la cotización del mes anterior. En lo que va del 2015, sin embargo, presenta una caída acumulada de -19.0% y en los últimos 12 meses de -24.2%, con lo que se acerca a uno de sus niveles más bajos en los últimos cinco años. Esta ligera presión al alza en septiembre se explica por las expectativas de un mercado más equilibrado tras los recortes de producción anunciados por Glencore, Freeport MacMoRan y la refinería Jinchuan Group.

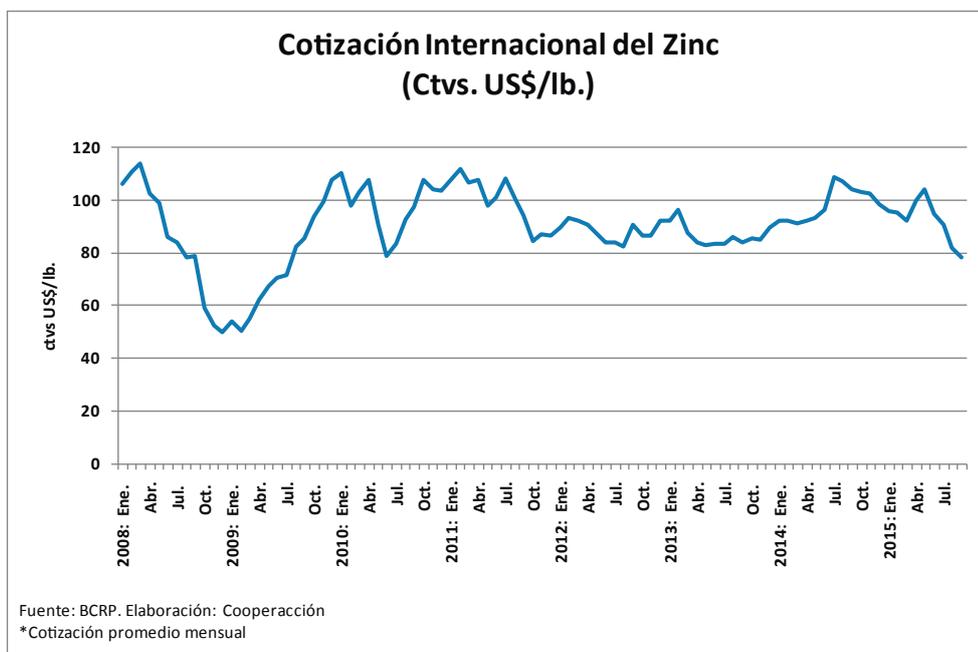


El oro tuvo una cotización promedio de US\$/Oz.Tr. 1,125 en septiembre, lo que representa un ligero incremento de 0.6% respecto al último mes. No obstante, en el acumulado en los últimos doce meses presenta una caída de -9.2%. En septiembre, esta evolución positiva se sustentó en la decisión de la FED de mantener su tasa de interés y en las expectativas de recuperación de la demanda física de India.

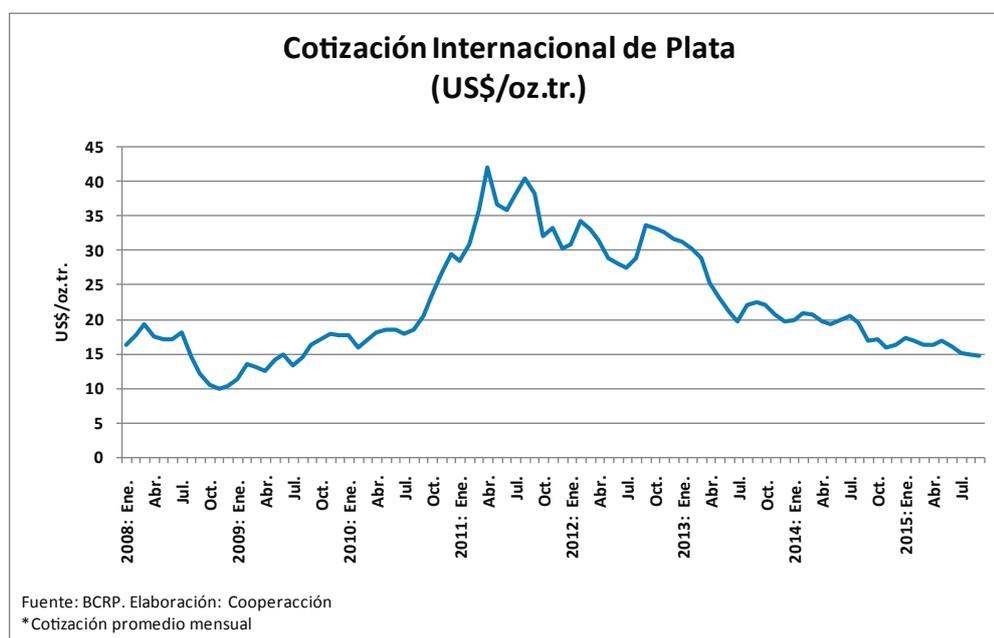


ACTUALIDAD MINERA

El precio del zinc registró un promedio de US\$/lb. 0.78 en septiembre, lo que representa una reducción de -4.8% respecto al mes previo. Sin embargo, en lo que va del 2015 mostró una disminución de -20.7% y -25.0% en los últimos doce meses. El retroceso en el precio del zinc se sustentó en el sorpresivo aumento de inventarios en las principales bolsas de metales del mundo y las preocupaciones por una débil demanda en China.



La plata tuvo una cotización promedio de US\$/oz.14.75 en promedio en septiembre, lo cual representa una disminución de -1.2% respecto al último mes. Desde el 2011 el precio de la plata experimenta una caída constante, de hecho, en los últimos doce meses se redujo en -19.7%, siendo una de las cotizaciones que más han caído. La reducción en el precio de este mineral se ha debido principalmente al fortalecimiento del dólar, así como a una débil demanda de este metal.



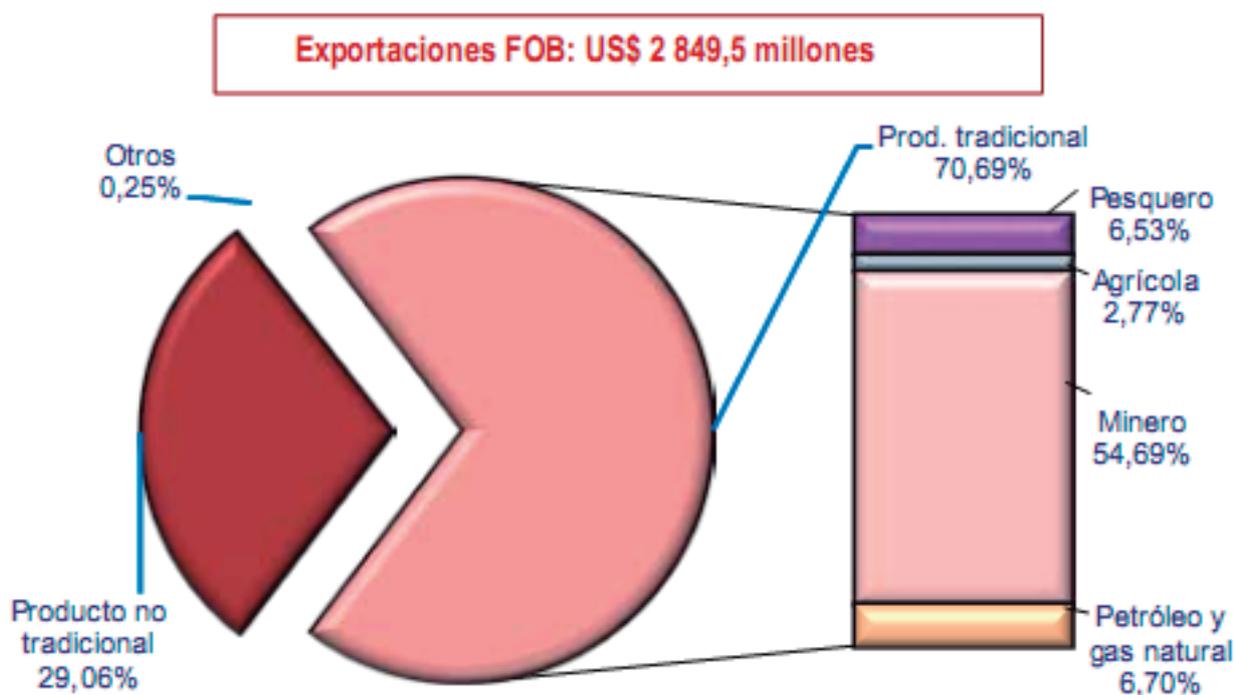
ACTUALIDAD

¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

Durante agosto de 2015, las exportaciones peruanas a valores FOB se han reducido en -19.4%. Este comportamiento se explica tanto por los menores volúmenes (-13.8%) de los productos no tradicionales (los productos tradicionales crecieron en 3.4%), como por la continua caída de los precios (-13.8%). Así, entre enero y agosto las exportaciones presentan una caída acumulada de -15.4%.

Los productos tradicionales conforman el 70.7% del valor total exportado y disminuyeron en -20.6%. Los productos no tradicionales conforman el 29.1% y registraron una caída de -15.8%. La caída de la exportación de productos tradicionales se debe principalmente a los menores volúmenes de productos agrícolas, derivados del petróleo y mineros; mientras que los productos no tradicionales que menos transaron fueron el textil, agropecuario, pesquero, químico, entre otros.

Exportación FOB según sector económico: Agosto 2015
(Estructura porcentual nominal)



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las exportaciones mineras registraron en agosto del 2015 una reducción de -15.6% respecto al mismo mes del año anterior. En lo que va del año la caída acumulada es de -9.8% al sumar las exportaciones US\$ 12,252 millones de dólares a valor corriente. Así el principal producto minero que disminuyó sus ventas drásticamente fue el cobre (-11.4%), seguido por el oro y el hierro. Cabe resaltar que el cobre y el oro contribuyen de manera conjunta con el 77% del valor minero exportado (42% el cobre y 35% el oro).

Al mes de agosto del 2015 el sub-sector minero continuaba siendo el principal componente de las exportaciones peruanas: representó el 80.8% de las exportaciones tradicionales y 55.1% de las exportaciones totales.

ACTUALIDAD

De hecho, en el acumulado del año (enero-agosto) el cobre ocupó el primer lugar en el ranking de exportaciones peruanas, medido en valor FOB, al sumar US\$ 5,146 millones. El oro ocupa el segundo lugar con US\$ 4,254 millones.

<i>Exportaciones Mineras (en millones de US\$)</i>								
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Total
2007	7.217	1.033	2.526	536	286	4.072	489	17.169
2008	7.663	1.136	1.467	595	385	5.588	695	18.657
2009	5.963	1.112	1.225	214	299	6.802	476	16.361
2010	8.870	1.579	1.691	118	523	7.756	663	21.723
2011	10.646	2.388	1.512	216	1.023	9.810	755	26.952
2012	10.483	2.501	1.331	209	845	9.558	526	25.921
2013	9.813	1.759	845	479	857	8.061	496	23.257
2014	8.807	1.515	1.504	331	647	6.742	478	20.410
2015								
Enero	563	135	145	13	43	603	36	1.539
Febrero	587	132	125	10	34	509	33	1.429
Marzo	596	140	114	11	26	553	32	1.472
Abril	552	96	115	14	39	538	29	1.383
Mayo	566	161	128	11	23	513	16	1.418
Junio	840	119	144	11	39	545	36	1.733
Julio	642	85	143	10	28	520	22	1.450
Agosto	801	149	140	7	34	474	27	1.632
Var.%Ago15/ Ago14	-11,9	-8,1	-10,7	-38,1	91,4	-22,0	-37,3	-15,6
Acumulado ene - ago 2014	5810	996	961	269	486	4422	385	13328
Acumulado ene - ago 2015	5146	1017	1053	87	267	4254	232	12057
Var.% Acumulada (2015-2014)	-11,4	2,2	9,6	-67,5	-45,2	-3,8	-39,7	-9,8

Fuente: BCRP

Elaboración: CooperAcción

¿CÓMO VA LA RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO?

Durante el mes de agosto la recaudación general se redujo en -9.7%, según información de SUNAT, continuando la tendencia negativa ocurrida desde finales del 2014. De hecho, en lo que va del 2015 la caída acumulada de la recaudación llega a -7.2%.

Durante agosto los Ingresos Tributarios bajaron igualmente en -11.3% (representan el 87% del total recaudado). Dentro de esta categoría, el Impuesto General a la Renta (IGR) cayó en -35.4%.

ACTUALIDAD

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO (Millones de Nuevos Soles)	Acumulado al mes de agosto		Var.real % 2015/2014		%
	2014	2015	Mes	Acum.	
Total (I+II+III)	71,837.8	68,855.2	-9.7	-7.2	100%
I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central	63,255.0	59,868.6	-11.3	-8.3	87%
Impuesto a la Renta	27,748.7	24,572.9	-35.4	-14.2	
Primera Categoría	243.5	287.7	-1.9	14.4	
Segunda Categoría	912.1	932.4	-30.6	-0.8	
Tercera Categoría	12,456.8	11,294.0	-6.3	-12.2	
Cuarta Categoría	554.6	517.3	-10.4	-9.7	
- Cuenta Propia	34.0	34.6	-6.5	-1.4	
- Cuenta Terceros	520.6	482.7	-10.6	-10.2	
Quinta Categoría	5,891.3	5,662.9	-13.2	-6.9	
No domiciliados	3,686.1	2,272.9	-73.0	-40.2	
Regularización	3,698.1	3,289.8	18.3	-13.7	
- Personas Naturales	501.8	492.8	68.5	-4.7	
- Personas Jurídicas	3,196.3	2,797.0	8.8	-15.1	
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	178.4	201.4	9.9	9.3	
Otras Rentas 1/	127.7	114.4	-30.9	-13.1	
A la Producción y Consumo	36,889.6	37,762.0	2.0	-0.9	
A la Importación	1,148.0	1,122.6	-3.0	-5.3	
Otros Ingresos	5,111.3	4,710.3	-1.4	-10.9	
Devoluciones 5/	-7,642.6	-8,299.2	-26.3	5.1	
II. Contribuciones Sociales	7,836.3	8,421.9	0.8	4.0	12%
Contribución al Seguro Social de Salud (EsSalud)	5,687.6	6,088.7	-0.3	3.6	
Contribución al Sistema Nacional de Pensiones (ONP)	2,049.5	2,228.9	4.5	5.3	
Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional 6/	99.2	104.3	-25.8	1.7	
III. Ingresos No Tributarios	746.6	564.8	12.7	-26.7	1%
Regalías Mineras	68.5	124.8	43.2	76.5	
Regalías Mineras Ley N° 29788	302.4	200.4	-50.3	-35.8	
Gravámen Especial a la Minería	339.7	221.0	-	-36.9	
Otros Ingresos No Tributarios 7/	36.0	18.5	-49.5	-50.2	

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

El IGR de tercera categoría –comprendida la regularización– presentó hasta agosto una considerable caída de -12.8% (ver cuadro siguiente), que se explica por el menor pago de los sectores hidrocarburos (-57.2%), minería (-35.7%), manufactura (-18.7%) y comercio (-15.5%), principalmente.

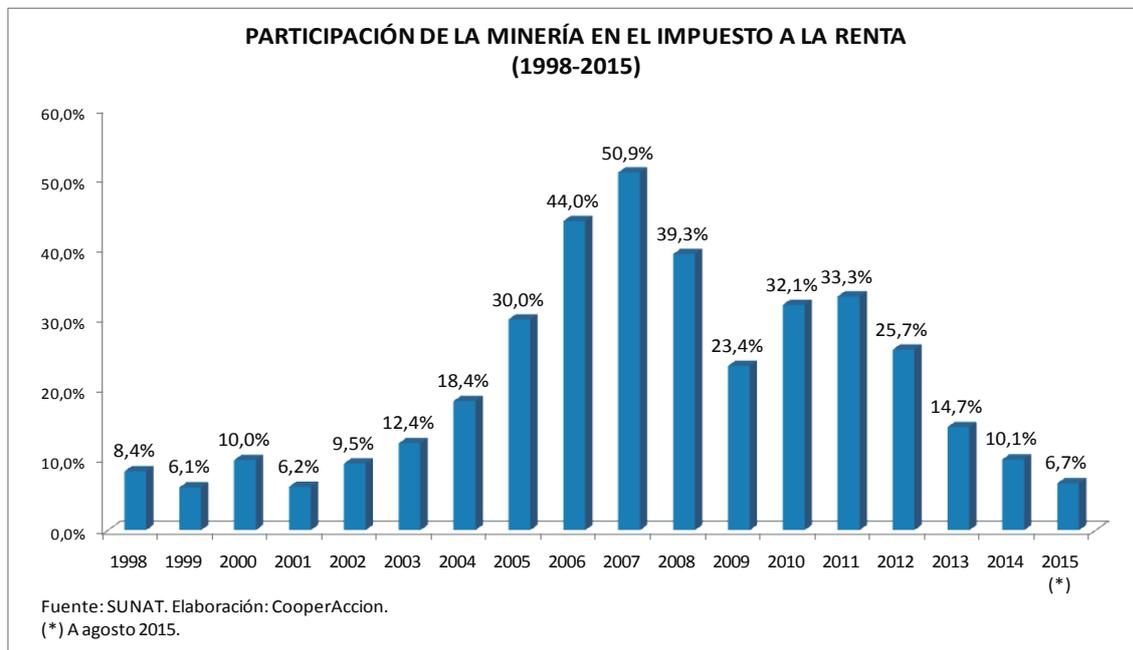
ACTUALIDAD

IMPUESTO A LA RENTA Y REGULARIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2015
Millones de Nuevos Soles

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación real 2015/2014	
	Ene.-Dic.	Ene-Ago.	Mes	Acumulada							
Total	17,087	17,169	12,907	17,508	23,308	25,141	22,662	22,239	14,091	-5.7	-12.8
Agropecuario	86	54	38	44	92	76	96	85	69	-48.8	10.0
Pesca	114	59	54	124	134	143	94	116	55	-49.1	-45.7
Minería e Hidrocarburos	9,672	7,739	3,561	6,674	9,600	8,709	5,378	4,479	1,681	-39.2	-47.2
- Minería	8,703	6,743	3,018	5,618	7,764	6,456	3,321	2,251	951	-35.6	-35.7
- Hidrocarburos	969	996	543	1,056	1,835	2,253	2,057	2,228	730	-42.0	-57.2
Manufactura	1,729	2,235	2,004	2,307	2,938	3,267	3,167	2,860	1,671	-3.5	-18.7
Otros servicios	3,541	4,454	4,604	5,377	6,585	8,131	8,527	8,936	6,861	10.1	6.0
Construcción	343	395	548	715	1,050	1,385	1,522	1,972	1,435	-4.4	-6.1
Comercio	1,602	2,235	2,099	2,267	2,909	3,430	3,878	3,790	2,319	-8.5	-15.5
Part. Minera (%)	50.9%	39.3%	23.4%	32.1%	33.3%	25.7%	14.7%	10.1%	6.7%		

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta
Fuente: SUNAT

Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría a julio del 2015 se observa que el sub-sector minero aportó con 6.7% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 10.1% durante el 2014.



En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos internos que recibe el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007 (debido a la alta cotización de los precios de los minerales) ha ido cayendo a 9.2% el 2014 y 6.0% a agosto del 2015.

ACTUALIDAD

¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

A la fecha, el Ministerio de Energía y Minas, indica que en el mes de setiembre se ha reportado un accidente mortal. Durante el presente año se han registrado 21 víctimas: nueve laboraban en empresas contratistas, nueve en empresas mineras y tres en empresas conexas.

Accidentes Mortales en Minería
(AÑOS 2009 - 2015)

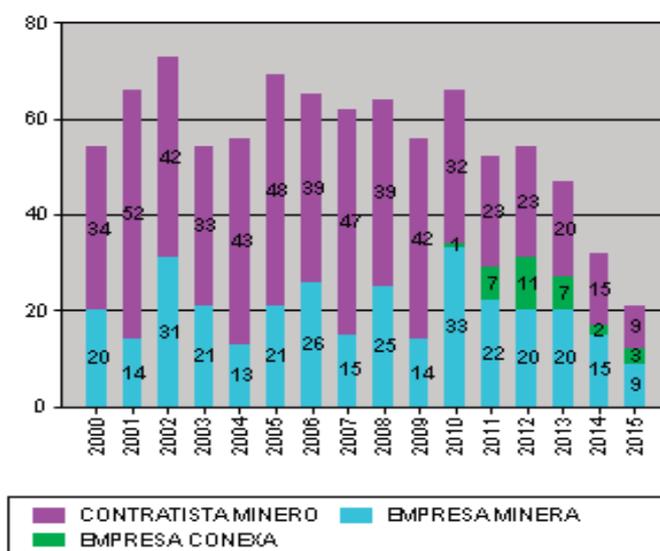
AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
2015	5	2	6	2	0	2	1	2	1				21
2014	6	1	1	1	1	3	7	2	2	0	1	7	32
2013	4	6	5	6	1	4	4	4	5	2	4	2	47
2012	2	6	8	2	4	2	5	5	3	8	4	4	53
2011	4	8	2	5	6	5	4	5	4	5	1	3	52
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	66
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	56

Nota:- Información al 17 de setiembre del 2015

Fuente: Ministerio Energía y Minas

Considerando las empresas mineras para los que trabajaron directa e indirectamente las víctimas, las que registran accidentes fatales son: Sociedad Minera Corona (3), Cía Minera Casapalca (1), Empresa Administradora Chungar S.A.C. (1), Cía de Minas Buenaventura (2), Minera Chinalco Perú (2), Sociedad Minera Cerro Verde (1), Consorcio Minero Horizonte (1), Catalina Huanca Sociedad Minera (1), Cia Minera San Ignacio de Morococha (1), Cía Minera Poderosa (1), Sociedad Minera Baya (1), Doe Run en liquidación (1), Obras Civiles y Mineras (1), Compañía Minera Raura (1), Pan American Silver Huaron (1), Minera Los Quenuales (1) y Compañía Minera Caravelí (1).

Evolución Accidentes Mortales
Empresa Minera - Contratista Minero 2000 - 2015



NOTICIAS

SECUELAS DEL CONFLICTO EN LAS BAMBAS



Luego de la movilización y el paro en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, se sabe que a dos pobladores que permanecían detenidos les han confirmado e incluso ampliado la prisión preventiva a seis meses. Existe el temor en la zona que un número mayor de dirigentes sean denunciados.

Por otro lado, las organizaciones demandan que se prepare un informe técnico alternativo e

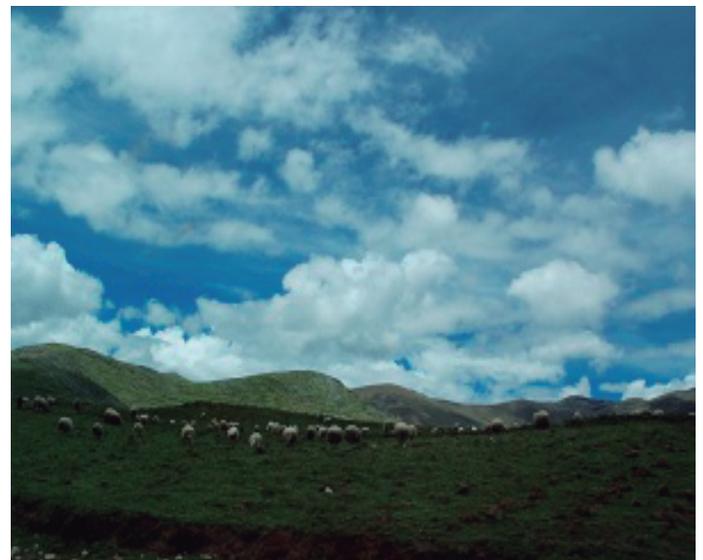
independiente, a manera de peritaje, que permita evaluar los impactos de las diferentes modificatorias al proyecto. Esta información analizada la consideran clave para iniciar un proceso de diálogo adecuadamente informado. Este informe debería ser gestionado y respaldado por los gobiernos locales y por el propio gobierno regional.

El tema es que en cuanto se levante el Estado de Emergencia deberán iniciarse los talleres informativos convocados por el Ejecutivo. Sin embargo, los/as dirigentes no pueden asistir sin estar informados y con preguntas y propuestas claras. Para ello requieren el Informe técnico que analice los posibles impactos ambientales que producirán las modificaciones aprobadas y si la empresa ha presentado las medidas de prevención y mitigación adecuadas. Si consideramos los plazos oficiales sólo tendrían hasta el 28 de octubre para contar con el informe alternativo.

FISCALIA DE MEDIO AMBIENTE DE APURÍMAC INVESTIGARÁ SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICATORIAS DEL PROYECTO LAS BAMBAS

La Fiscalía Ambiental de Apurímac ha dispuesto el inicio de una investigación preventiva durante un plazo de 30 días por delito de responsabilidad de funcionario público, por aprobar la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental sin mecanismos adecuados de participación apropiados. La Fiscalía ha citado a tres dirigentes para que presten declaraciones.

El Fiscal ha dispuesto que la empresa, el OEFA y el MINEM elaboren informes técnicos, sustenten e informen las modificaciones realizadas. Habrá que estar atentos al desarrollo de esta investigación de la Fiscalía.



NOTICIAS

AYACUCHO: UN MUERTO Y UN HERIDO EN PARO POR ACTIVIDAD MINERA INFORMAL EN PUQUIO

Un paro de 48 horas impulsado por siete comunidades campesinas, inmovilizó totalmente todas las actividades en Puquio, capital de la provincia de Lucanas en la región Ayacucho. Los enfrentamientos provocaron la lamentable muerte de un joven de la comunidad de Ccollana; Erick Mendoza Tumaylle de 22 años. La movilización se dio en las alturas de Puquio donde se realiza una intensa actividad minera informal que contamina las aguas que discurren por las distintas quebradas hacia las zonas de cultivo.

Los dirigentes también han reportado como herido el comunero Juan Pariona de la comunidad de Ccollao quien habría sido retenido por los mineros informales en uno de los campamentos en la zona de San Andrés. Algunas versiones apuntan a la empresa minera Exploraciones Andina, que al parecer ha adquirido concesiones en la zona y ha desalojado a un grupo de mineros informales. Sin duda, el conflicto se debe a la presencia de la minería informal extendida por todo el territorio del sur de Ayacucho, Ica, y parte de Arequipa. Otros pobladores denuncian a la empresa



Laytaruma como la principal abastecedora de explosivos y capital de trabajo a cuanto informal llega a la zona y que es el único comprador de los concentrados que procesa en el distrito de Sancos.

Preocupa a los pobladores que los miles de informales y sus actividades afecten la laguna de Yuariviri, sus diferentes manantes y ojos de agua. Como se puede apreciar el eje de la conflictividad se comienza a trasladar a esta zona del país.

PARO LABORAL EN TOROMOCHO

La empresa china Chinalco enfrenta su primera paralización de trabajadores desde que iniciara la etapa de producción el año 2014. ¿Cuál es el motivo? Diferencias en términos salariales y en la vigencia y condiciones del convenio colectivo firmado. La paralización fue por 48 horas.

Cabe señalar que los antecedentes laborales de las empresas chinas en el Perú no son de los mejores. Como se recuerda, la empresa Shougan, que opera un yacimiento de hierro en Marcona, ha enfrentado numerosas paralizaciones desde que llegó al Perú en la década del 90 y ha sido reiteradamente observada por inspecciones laborales realizadas por el Ministerio de Trabajo.

La mina Toromocho, luego de un inicio problemático, ha aumentado gradualmente su producción y en el mes de agosto alcanzó la producción de 17,432 toneladas de cobre. Chinalco tiene planeado ampliar la capacidad instalada de Toromocho en un 45%, lo que representa una inversión de US\$ 1,300 millones.

NOTICIAS

INFORME REGIONAL SUBRAYA RIESGOS PARA DEFENSORES/AS DE TIERRA, TERRITORIO Y AMBIENTE EN LAS AMÉRICAS.

La Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha denominado las democracias de las Américas como “una desgracia total” por haber fallado en la protección de quienes defienden los derechos a la tierra, el territorio y el medio ambiente, después de escuchar los testimonios de defensores/as que representaron una coalición de 39 organizaciones en una audiencia en Washington el pasado 19 de octubre.

La coalición también lanzó un nuevo informe que cubre 17 países, documenta específicos y elevados riesgos enfrentados por defensores/as de derechos humanos trabajando en temas relacionados con empresas. La Presidenta enfatizó que la protección de este grupo de defensores/as es una prioridad para la CIDH, aunque también reconoció que la falta de recursos socava la posibilidad que la Comisión pueda responder adecuadamente.

La coalición de organizaciones nacionales, regionales e internacionales que trabajan a lo largo de las Américas, habían pedido la audiencia para subrayar el papel de las empresas en las violaciones contra defensores/as de los derechos a la tierra, el territorio y el medio ambiente. El informe es complementario, y contiene recomendaciones dirigidas hacia la CIDH, Estados, empresas, y mecanismos internacionales.

“A través de nuestra análisis como coalición amplia, hemos podido presentar ante la Comisión evidencia de un patrón de ataques en contra de defensoras y defensores de la tierra, territorio y el medio ambiente a lo largo de las Américas, con claros ejemplos de colusión entre empresas, el Estado y hasta el crimen organizado, con el fin de silenciar a defensores y defensoras”, dijo Ben Leather del Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR).

Abriendo la audiencia por parte de la coalición, Maria José Veramendi de la Asociación Interameri-

cana para la Defensa del Ambiente (AIDA) explicó que los defensores/as de la tierra, el territorio y el medio ambiente viven una situación de mayor riesgo comparado con otros grupos de defensores/as. Citando el trabajo de Global Witness, Veramendi dijo que en tan solo una década – entre el 2002 y el 2013 – 760 defensores/as de la tierra y el medio ambiente, fueron asesinados.

Una táctica que sobresale del informe es la de la criminalización de defensores/as a través de la aplicación arbitraria de leyes vagas, o excesivamente restrictivas, en su contra. En sus recomendaciones, la coalición pidió a la Comisión a que incorpore un enfoque sobre este grupo de personas defensores en su trabajo, mientras que define -en colaboración con la sociedad civil- medidas de protección que responden a sus necesidades particulares y en particular las de las comunidades y colectivos de personas defensores. Asimismo, la coalición hizo un llamado a la Comisión para que convoque a una reunión entre personas defensoras y empresas para hablar de las responsabilidades de estas últimas en cuanto a la creación de un ambiente seguro y propicio para las y los defensores.

Respondiendo a los testimonios presentados a la CIDH durante la audiencia, la Presidenta comentó que la audiencia había dado a conocer ‘la amplitud y la profundidad’ del problema al cual se enfrentan las personas defensoras de los derechos a la tierra, el territorio y el ambiente por toda la región. Añadió que la audiencia había mostrado que existe ‘un patrón evidente de persecución’ por toda la región.

Fuente: <http://www.ishr.ch/>

NOTICIAS

CONFERENCIA DE PREMIO NOBEL CLAUSURÓ FORO SOCIAL "DESMINTIENDO EL MILAGRO PERUANO"



Con una conferencia magistral del Premio Nobel, Joseph Stiglitz, se clausuró el foro “Desmintiendo el Milagro Peruano”, organizado por la Plataforma Alternativa Frente al Banco Mundial y al FMI. Esta actividad se desarrolló el 9 de octubre en el Hotel Bolívar.

El profesor Stiglitz presentó un importante análisis en torno a la situación actual, el futuro de América Latina y la necesidad de pensar en nuevas perspectivas de desarrollo. Algunos de los mensajes centrales del premio nobel se resumen de la siguiente manera: el súper ciclo de los commodities ha concluido y no se producirá una recuperación por un buen tiempo; los países dependientes de las materias primas han desperdiciado una nueva oportunidad para diversificar sus economías y alejarse de las políticas del consenso de Washington; precisamente los países que no aplicaron estas políticas les ha ido mejor; los países que han reducido la desigualdad son los que han sentado las bases para un crecimiento sostenible.

El Premio Nobel de Economía, señaló que se tienen que redefinir varios conceptos en la economía y uno de ellos es el del crecimiento: “hay que cambiar los métodos que utilizamos para medirlo, para que éste refleje realmente la sostenibilidad de las actividades económicas”. Según Stiglitz, no incorporar el criterio de sostenibilidad provoca serias distorsiones en las evaluaciones y proyecciones económicas. Todo un llamado de atención para los que en nuestro país pretenden seguir aplicando las mismas recetas pese a la evidencia que el modelo se ha agotado y que se seguirá enfrentando un contexto internacional adverso. La presentación del profesor Stiglitz tuvo como panelistas a Martín Guzmán, economista argentino de la Universidad de Columbia y profesor asociado de la Universidad de Buenos Aires; y a Oscar Dancourt, economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Presidente encargado del Banco Central de Reserva del Perú (2004-2006). La mesa fue moderada por José De Echave, Sub Director de CooperAccion.

NOTICIAS

JUEZ AUTORIZA A LA EMPRESA MINERA ARROJAR AFLUENTES NO TRATADOS A LA LAGUNA YANAMATE EN PASCO

El Juez del Noveno Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima ha concedido la medida cautelar solicitada por Administradora Cerro S.A., ordenando que el Estado se abstenga de efectuar actividades que impidan que la referida empresa pueda verter sus efluentes no tratados (entre ellos, aguas ácidas) a la laguna Yanamate, situada en el distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco.

La resolución judicial estaría, en la práctica, autorizando a la empresa minera a incumplir sus instrumentos de gestión ambiental, los que preveían el

desmantelamiento de las tuberías y estructura de descarga hacia la laguna, el tratamiento de las aguas ácidas y la recuperación de las aguas de la laguna de Yanamate para el año 2015.

Ante este hecho, el OEFA y el Ministerio de Energía y Minas, como entidades demandadas, han formulado oposición e interpuesto recurso de apelación, respectivamente, contra lo ordenado en sede judicial con el fin de cautelar la protección e institucionalidad ambiental.

JURISTAS CANADIENSES PRESENTAN AMICUS CURIAE POR PROYECTO CONGA

El representante del Proyecto Justicia y Responsabilidad Corporativa de Canadá, Shin Imai informó que presentaron un Amicus Curiae al Tribunal Constitucional desde la perspectiva del derecho internacional en relación al proyecto Conga.

“Canadá al igual que el Perú es un país minero, también como Perú tenemos pueblos indígenas y comunidades que tienen derechos sobre sus tierras donde se impusieron proyectos mineros. El debate en Perú es ¿cómo crecer y utilizar los beneficios de estos proyectos mineros y reducir los impactos?, Yo creo que para reducir los impactos en algunos casos deben haber soluciones muy serias”, declaró en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“En el amicus curiae que presentamos al TC sobre los casos Conga, hicimos una ilustración de un caso en Canadá similar al proyecto Conga; en el sentido, que era un proyecto ambicioso de oro y cobre, de cielo abierto, que generaría que ingresos por 11 mil millones de dólares, casi tres veces más que el caso Conga”, estimó.



“En tal caso, creemos que el Tribunal Constitucional del Perú le corresponde asumir la tarea de ponderar entre el reconocimiento de la libertad de empresa de la compañía minera Yanacocha S.R.L., y los derechos fundamentales al agua, al medio ambiente, a la salud y a la vida de los pobladores de Cajamarca”, acotó.

NOTICIAS

OXFAM Y COOPERACIÓN PRESENTAN DOCUMENTO SOBRE DIÁLOGO EN ZONAS MINERAS



CooperAcción y Oxfam en Perú presentaron “Agenda para una política nacional de Diálogo: Propuestas para los Planes de Gobierno, Elecciones Generales 2016”, la cual recoge análisis y propuestas de políticas para la actividad minera.

Según el documento, es necesario que el país cuente con una política nacional de diálogo que debe incluir un marco normativo con instrumentos como protocolos, que articule al gobierno nacional con los gobiernos subnacionales. Esta política, -según el documento-, debe promover una gran alianza con actores claves como las entidades públicas, la sociedad civil, el sector privado, medios de comunicación y las empresas extractivas.

“La Agenda para una política nacional de Diálogo: Propuestas para los Planes de Gobierno, Elecciones

Generales 2016” fue presentada por Miguel Lévano de Oxfam en Perú y es un documento trabajado en consenso con diversos actores de la sociedad civil, del Estado, del sector privado, medios de comunicación, organizaciones de gobiernos locales y regionales.

Por su parte, José De Echave de CooperAcción, al referirse a los conflictos sociales señaló que la geografía de la conflictividad social en el país ha cambiado “hoy la zona sur andina del país concentra el mayor número de conflictos con 36% superando a la macro norte que hace 10 años concentraba la mayor cantidad”. Agregó que las variables geográficas de la inversión son diferentes porque la mayoría de la cartera de la inversión minera se encuentra en el sur.

Explicó también que en el Perú los conflictos sociales se han complejizado en los últimos diez años y que se pueden tipificar en conflictos de resistencia o rechazo a la minería y conflictos de convivencia. En los primeros los procesos diálogo no prosperan, hay intervenciones tardías y reactivas, y se presenta polarización extrema. Mientras que en los segundos no se cuestionan los proyectos mineros, la gente no se opone al proyecto minero, pero sí se expresan demandas económicas, sociales, ambientales y de salud.

SE APROBÓ CONSULTA PREVIA PARA PROYECTO MINERO EN ANCASH

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que los dirigentes de la comunidad quechua Santa Rosa de Quikayan, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas (Áncash), aprobaron el plan de consulta previa para el proyecto de exploración minera Toropunto, a cargo de la empresa SMCT Toropunto Ltda, Sucursal en el Perú.

La consulta será en torno a la autorización del inicio de actividades mineras de exploración del mencionado proyecto que abarca un área de extensión de 305 hectáreas, que se encuentran dentro de la comunidad.

El Ministerio de Energía y Mimas ha señalado que la aprobación del plan establece un referente para la ejecución del proceso de consulta y la posterior adopción de acuerdos.

NOTICIAS

ESTADO PERUANO ES EMPLAZADO POR INCUMPLIR CON MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE MÁXIMA ACUÑA



En sesión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la abogada Mirtha Vásquez de Grufides, denunció que el Estado peruano viene incumpliendo con las disposiciones de esta instancia, pues hasta el momento no ha otorgado las medidas cautelares y de protección que este organismo ordenó para personas como Máxima Acuña y otros ciudadanos.

Por parte del Estado peruano estuvieron presentes el embajador Juan Jiménez Mayor, ex ministro de Justicia y el procurador Iván Bazán, acompañados de dos abogados, quienes respondieron con argumentos poco consistentes. Los

representantes del Estado peruano señalaron que no existen situaciones de riesgo en Cajamarca pues es una zona totalmente pacífica desde el año 2012; que en el Perú existen instituciones como la Policía Nacional y la Fiscalía que protegen a los ciudadanos y que las personas mencionadas están ligadas a intereses políticos. El Comisionado James Cavallaro, emplazó al Estado peruano para que acate las disposiciones emitidas y para que realice acciones concretas de protección efectiva a los ciudadanos en riesgo.

NORMAS LEGALES

NORMAS LEGALES publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 27 de setiembre y el 21 de octubre de 2015. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas mineras y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
PCM			
29.09.2015	DECRETO SUPREMO 068-2015-PCM	Declaran Estado de Emergencia en las provincias de Cotabambas, Grau, Andahuaylas y Chincheros en Apurímac y en las provincias de Chumbivilvas y Espinar en Cusco	<p>Días después de iniciarse el paro indefinido que dejó el saldo de cuatro víctimas mortales como consecuencia del enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y los manifestantes, el gobierno central decretó el Estado de Emergencia por un plazo de 30 días.</p> <p>La medida se hizo manera extensiva y sin ningún criterio de proporcionalidad, a las provincias de Espinar y Chumbivilcas en Cusco, en donde no se había convocado a ninguna paralización y/o movilización y en donde las actividades se desarrollan de manera normal.</p> <p>Luego de un proceso de diálogo iniciado entre varios ministros y representantes de la población, se llegó al acuerdo de realizar talleres informativos para la población y de gestionar el levantamiento de la medida de Estado de Emergencia. No obstante a la fecha, no se ha cumplido con los acuerdos.</p>
INGEMMET			
15.10.2015	R.D. N° 010-2015-INGEMMET/SG-OAJ	Disponen la publicación de la relación de concesiones mineras de setiembre de 2015.	Se publican las concesiones mineras otorgadas a nivel nacional por INGEMMET para la mediana y la gran minería, del mes de setiembre de 2015.
OEFA			
02.10.2015	RES N° 109-2015-OEFA/PCD	Aprueban TUO del reglamento de fraccionamiento y/o aplazamiento del pago de las multas impuestas por el OEFA	Se aprueba el Texto Único Ordenado del reglamento de fraccionamiento y aplazamiento del pago de multas impuestas por el OEFA. De esta manera se busca ordenar las diferentes modificaciones e incorporar diversas disposiciones normativas en dicho reglamento, con el objetivo de optimizar y facilitar el trámite
16.10.2015	RR N° 042 y 043-2015-OEFA/CD	Tipificación sectorial de infracciones administrativas y escala de sanciones	Se aprueba la tipificación de las infracciones administrativas y la escala de sanciones aplicable a las actividades de exploración y explotación (beneficio, labor, transporte general, almacenamiento) minera que se encuentran bajo el ámbito de competencia de la OEFA. La norma tiene por objeto tipificar las infracciones administrativas y establecer la escala de sanciones aplicables a las

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
			<p>actividades mineras que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Lo dispuesto en la norma tiene por finalidad garantizar la aplicación efectiva de los principios de proporcionalidad, razonabilidad, gradualidad y no confiscatoriedad.</p>
GOBIERNOS REGIONALES			
02.10.2015	RES N° 031-2015-GR.A MAZONAS/-DREM	Disponen publicación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados.	<p>Se publican las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno Regional de Amazonas cuyos títulos fueron aprobados en los meses de mayo y julio 2015. Existe preocupación en las organizaciones indígenas de la zona norte del departamento de Amazonas por el otorgamiento de concesiones mineras y otros instrumentos de gestión de dicha actividad, sobre los territorios indígenas awajún wampis. Las organizaciones de las comunidades señalan que estas concesiones se otorgan sin haberse implementado procesos de consulta previa.</p> <p>Las organizaciones indígenas han manifestado su rechazo y plantean iniciar acciones legales contra la autoridad regional por la vulneración de sus derechos fundamentales.</p>
20.10.2015	RES N° 064-2015-GR.L AMB/GEEM	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados durante el periodo de junio de 2015.	<p>Se publican las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno Regional de Lambayeque cuyos títulos fueron aprobados en el mes de junio de 2015.</p>